



## Bienvenidos al Proceso de admisión de los posgrados CICY

Ciencias Biológicas (CB), Materiales poliméricos (MP) y Energía renovable (ER) 2025-II  
Del lunes 12 al 30 de mayo de 2025

1

### Registro en línea

- Liga disponible en el portal de posgrado/ingreso. Consultar el anexo con el [procedimiento para el registro en línea](#).

2

### Entrega de comprobantes

- Enviar al correo electrónico [posgrado@cicy.mx](mailto:posgrado@cicy.mx) su expediente electrónico:
- Solicitud del registro en línea, con exposición de motivos [mínimo 2 000 caracteres]. Integrar fotografía y firmas al pdf. (2 hojas).
- Dos cartas de recomendación en formato libre, con antigüedad menor a tres meses, dirigidas al **Comité de Admisión**, las cartas deberán indicar los datos de contacto del titular de la firma y el tiempo de conocer al sustentante.
- Identificación oficial con fotografía [personas extranjeras, pasaporte].
- Certificado de estudios totales con promedio mínimo de 8.0 (80), en caso, de no contar el certificado con promedio, adicional presentar carta promedio último grado o kárdex con promedio general. Las personas estudiantes extranjeras deberán presentar la **constancia de equivalencia de promedio** para el Sistema Educativo Mexicano expedido por una Institución Educativa competente.
- Título, acta de examen (ambos lados) del grado anterior o documento oficial expedido por la Institución Educativa que indique que la persona estudiante ya ha obtenido el grado. De no contar con esos documentos, proporcionar **carta expedida por la Institución Educativa**, en la que se indique que la obtención del grado es máximo el **14 de julio de 2025**. En caso de tesis, **adicional al documento deberá indicar que se encuentra en revisión**.
- Currículum académico o CVU de Secihti.
- Constancia de inglés TOEFL o la equivalente expedida por la Universidad Tecnológica Metropolitana, antigüedad menor a 2 años.
- **Únicamente se recibirá la documentación completa y presentada en archivos individuales con formato pdf, etiquetados** con el posgrado, apellido paterno, nombre y tipo de documento, sin acentos, puntos ni símbolos, utilizando guion bajo de separador, ejemplos:  
MP\_Albornoz\_Diego\_IFE.pdf;  
CB\_Albornoz\_Diego\_titulo;ER\_Albornoz\_Diego\_Pago.pdf;  
CA\_Albornoz\_Diego\_CV.pdf etc. El nombre del archivo no deberá exceder de 35 caracteres.





### Adicionalmente a estos documentos, entregar según el Posgrado:

1.1. **Energía Renovable.** - Constancia de resultado individual del EXANI III con antigüedad no mayor a dos años o comprobante de inscripción al examen que se aplicará el **2 de junio 2025** [Maestría puntaje 1000 global – Doctorado puntaje 1100 global], enviando los resultados con el puntaje requerido al correo [posgrado@cicy.mx](mailto:posgrado@cicy.mx) a más tardar el día **17 de junio 2025** para poder participar en la fase de entrevistas con el Comité de Admisión.

1.2. **Doctorado en Materiales Poliméricos.**- La persona aspirante podrá optar por entregar constancia de resultado individual del EXANI III con antigüedad no mayor a dos años o comprobante de inscripción al examen que se aplicará el **2 de junio 2025** [puntaje 1050 global], enviando los resultados con el puntaje requerido al correo [posgrado@cicy.mx](mailto:posgrado@cicy.mx) a más tardar el día **17 de junio 2025** para poder participar en la fase de entrevistas con el Comité de Admisión, o bien, presentar el examen de conocimientos que se aplicará el día miércoles **11 de junio 2025**.

### Particularidades del Proceso de Admisión

- Constancia de inglés con puntaje de acuerdo al programa:
  - 400 puntos (Maestría en Ciencias del Agua – Maestría en Materiales Poliméricos).
  - 450 puntos (Ciencias Biológicas, Doctorado en Materiales Poliméricos y Doctorado en Energía Renovable).
- Los/las aspirantes del posgrado de Materiales Poliméricos podrán presentar también constancia de inglés con las siguientes equivalencias:

TOEIC	TOEFL Paper	TOEFL CBT	TOEFL IBT	IELTS	Cambridge Exam	CEFR	VEC Online Score
0 - 250	0 - 310	0 - 30	0 - 8	0 - 1.0			0 - 34
	310 - 343	33 - 60	9 - 18	1.0 - 1.5		A1	35 - 38
255 - 400	347 - 393	63 - 90	19 - 29	2.0 - 2.5		A1	39 - 45
	397 - 433	93 - 120	30 - 40	3.0 - 3.5	KET (IELTS 3.0)	A2	46 - 53
405 - 600	437 - 473	123 - 150	41 - 52	4.0	PET	B1	54 - 57
	477 - 510	153 - 180	53 - 64	4.5 - 5.0	PET (IELTS 4.5)	B1 (IELTS 4.5)	58 - 65
605 - 780	513 - 547	183 - 210	65 - 78	5.5 - 6.0	FCE	B2	66 - 73
	550 - 587	213 - 240	79 - 95	6.5 - 7.0	CAE	C1	74 - 81
785 - 990	590 - 677	243 - 300	96 - 120	7.5 - 9.0	CPE	C2	82 - 100
<b>Top Score</b>	<b>Top Level</b>	<b>Top Score</b>					
<b>990</b>	<b>677</b>	<b>300</b>	<b>120</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>C2</b>	<b>100</b>





## Energía Renovable, Doctorado después de Maestría

- Enviar al correo [posgrado@cicy.mx](mailto:posgrado@cicy.mx), en archivo PDF, Protocolo del proyecto de investigación no mayor a 6 páginas, acorde a una de las líneas de investigación del posgrado. La propuesta debe contener: portada con título y datos generales, introducción, antecedentes, hipótesis (opcional), objetivos, justificación del problema, metodología y bibliografía no mayor a 10 referencias, en letra Arial 12, espacio 1.5. [Integrar al expediente] (Posteriormente se enviará la presentación en ppt o pdf).
- Carta de aceptación de un/a Profesor/a-Investigador/a.

## Ciencias Biológicas

- El/la aspirante [deberá indicar en la exposición de motivos si ya ha participado con anterioridad en algún proceso de admisión del Posgrado CICY.](#)
- Carta o correo de aceptación de un/a Profesor/a-Investigador/a de la misma opción terminal que esté dispuesto/a asesorarlo/a.
- Doctorado después de Maestría (de acuerdo a la opción terminal)
  - **Recursos Naturales**, enviar al correo [posgrado@cicy.mx](mailto:posgrado@cicy.mx), en archivo PDF, el protocolo de proyecto de investigación dirigido al Comité de Admisión y un resumen ejecutivo de 350 palabras máximo. Este proyecto se expondrá al Comité Evaluador (de acuerdo al numeral 2 de esta convocatoria). **El instructivo para su preparación deberá consultarse en las instrucciones para la elaboración del proyecto**, las cuales están publicadas en el portal de posgrado/apartado ingreso. <http://www.cicy.mx/posgrados/ingreso> [Integrar al expediente] (Posteriormente se enviará la presentación en ppt o pdf).
  - **Biotecnología y Bioquímica y Biología Molecular**, durante el proceso de admisión el/la aspirante deberá realizar la presentación y discusión de un artículo científico, para lo cual la Coordinación enviará los artículos. La evaluación (presentación y discusión) tendrá una duración total de 30 minutos. Los puntos a evaluar serán especificados por cada opción. (Posteriormente se enviará la presentación en ppt o pdf).





## Materiales Poliméricos

- **Maestría**, los/las aspirantes que se inscribieron al curso propedéutico en el mes de marzo, requieren enviar al correo [posgrado@cicy.mx](mailto:posgrado@cicy.mx) su documentación faltante (de acuerdo al inciso 2) de la Etapa I de esta convocatoria.
- **Doctorado después Maestría**, adicional a las instrucciones de carácter general deberán atender lo señalado en el [Anexo único de este documento](#).

Los/las aspirantes que deseen postular a una beca de la Secretaría de Ciencia (Secihti) deberán indicarlo en el correo al momento de enviar su solicitud y expediente. **La asignación de becas la realiza directamente la Secihti de acuerdo con la Convocatoria Becas Nacionales para Estudios de Posgrado para el segundo período 2025.**

Las personas **aspirantes extranjeras**, para facilitar su proceso de admisión deberán contactar previamente a un/a Profesor/a-Investigador/a con el/la cual tengan interés de incorporarse o la Coordinación del Programa, **así como considerar en caso de estar interesados en postular a una beca de la Secihti, deberán apegarse a los requisitos y plazos establecidos en el anexo de Visa Temporal Estudiante emitido en la Convocatoria Vigente de Becas.**

Es importante señalar que los requisitos y el expediente completo deberá entregarse en el período **del 12 al 30 de mayo de 2025 (incluyendo las cartas de recomendación)**, fuera de estas fechas no se recibirán inscripciones.

## ETAPA II. Proceso de Admisión-modalidad en línea

Para el proceso de admisión 2025-II se utilizará la plataforma de videocomunicaciones Zoom, de acuerdo al posgrado se deberá consultar las fechas y actividades señaladas en el calendario publicado. **Los/las aspirantes en todos los programas deberán aprobar cada fase para continuar con las siguientes.**

## ETAPA III. Resultados

En el portal del posgrado se publicarán los resultados el día **27 de junio 2025**, enumerados de acuerdo a los puntajes obtenidos en el proceso. Las personas estudiantes admitidas solo podrán postular a una beca de acuerdo a la Convocatoria y disposiciones correspondientes emitidas por la Secihti para las becas del Segundo Período 2025 así como a la disponibilidad que se asigne a cada programa. Adicionalmente por correo electrónico se les enviará la carta de notificación correspondiente.





## El dictamen de admisión tiene vigencia únicamente para el ingreso al semestre 2025-II.

Las personas estudiantes admitidas deberán inscribirse y presentar sus documentos completos del **14-15 de julio 2025**, incluyendo el comprobante del grado anterior al que postula. Las personas estudiantes con dictamen de aceptado condicionado para inscribirse al posgrado deberán cumplir con el requisito a más tardar el **14 de julio 2025 o tendrán que aplicar a un nuevo proceso.**

**Los/las aspirantes admitidos/as deberán presentar posteriormente sus documentos originales para cotejo.**

La información y datos personales proporcionados serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, y demás normatividad aplicable, para lo cual se encuentra a su disposición nuestro “Aviso de privacidad integral” publicado en <https://www.cicy.mx/posgrados/ingreso>.

En caso de algún problema o duda puede contactarse a

### Posgrado CICY

[posgrado@cicy.mx](mailto:posgrado@cicy.mx) - 9999428330 ext. 113

Horario de oficina: lunes a viernes de 08:00 a 12:30–14:30 a 16:00 h.

<http://www.cicy.mx/posgrados/ingreso>

@CICYoficial en las redes sociales



## Anexo único. Proceso de admisión - doctorado en Ciencias (Materiales Poliméricos)

### 1. Propuesta de investigación

Del **12 al 30 de mayo 2025**, el/la aspirante deberá entregar una propuesta de investigación, con una extensión de 4 a 6 cuartillas (incluyendo portada), acorde a una de las líneas de investigación vigentes en el programa, contactando previamente a un/a profesor/a del posgrado para ello quien sería su principal candidato/a para ser su director/a de tesis. El propósito de esta propuesta es proporcionar al comité de admisión un indicador de la preparación y motivación de la persona solicitante y que, en caso de ser admitida, le serviría como punto de partida para su trabajo de investigación. Se deberá indicar el **nombre del profesor/a quien lo apoyó para la elaboración de la misma**, así como se recomienda que la propuesta contenga: Portada con título y datos generales, Introducción, Justificación del problema, Objetivos, Metodología, Resultados esperados, y Bibliografía. Utilizar letra Arial tamaño 12 y espaciado 1.5. (Posteriormente se enviará la presentación en ppt o pdf).





## 2. Examen de inglés

Examen tipo TOEFL, el cual consta de tres módulos: Comprensión oral, Estructura gramatical y Comprensión de la Lectura. Para cubrir el requisito se debe obtener un mínimo de 450 puntos.

## 3. Examen de conocimientos

Comprobante de EXANI III o el examen de conocimientos que se aplicará el día 11 de junio 2025 en modalidad a distancia (temario disponible en <http://www.cicy.mx/posgrados/ingreso>)

## 4. Psicométrico

Es aplicado externamente sobre dos características de la persona aspirante: la capacidad intelectual y la capacidad emocional del candidato.

## 5. Entrevista con el comité de admisión

La entrevista tiene como objetivo determinar si el/la candidato/a cumple con las características mínimas del perfil de ingreso del posgrado. La entrevista se lleva a cabo con el comité de admisión en las fechas calendarizadas por el Coordinador del Posgrado; este último resolverá los casos especiales que se presenten.

Para la evaluación, el Comité de Admisión dispondrá del expediente de los/las estudiantes que entre otros documentos contiene: 1. Propuesta de investigación, 2. Psicométrico, 3. Resultados del examen de conocimientos, 4. Resultados del Examen de inglés tipo TOEFL y 5. Certificado completo de estudios con calificaciones.

El Comité de Admisión, una vez concluido el proceso, emitirá su dictamen: 'aceptado', 'no aceptado' o 'aceptado condicionado'. En este último caso, se debe aclarar cuál es la condición que el/la estudiante debe cumplir para ser aceptado/a y la fecha límite para satisfacerla. El dictamen del Comité de admisión, que será inapelable, se notificará al Coordinador del programa. Las cartas de aceptación serán emitidas por el comité de admisión.

**NOTA:** Para las personas estudiantes extranjeras, el Coordinador del programa y el comité de admisión podrán establecer mecanismos alternativos para llevarlo a cabo.

